



PROCESO: ejecutivo
RADICADO: 680014003015-2019-00497-00

pasa al despacho del señor juez para proveer. Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Accédase a lo solicitado por la parte actora en memorial que antecede, en consecuencia, EMPLÁCESE a la demandada MARIELA CASTELLANOS CORDERO de conformidad con lo previsto en los artículos 108 y 293 del C. G. del P.

Realícese la inclusión en el registro de personas empleada tal y como lo dispone el artículo 10 del Decreto 806 del 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 28 de octubre del 2020.
Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS